

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 10 de octubre de 2008, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios con destino a dicho centro sanitario.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").
  - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
  - c) Números de expedientes:
    1. 105/2009.
    2. 148/2009.
    3. 214/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.  
Descripción de los objetos:
    1. Catéteres, microcatéteres y guías para neurroradiología intervencionista.
    2. Introdutores percutáneos.
    3. Microinfusor y fungible para tratamiento de infusión continua de insulina.
  - b) Lugar de ejecución: Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", calle Doctor Esquerdo, número 46.
  - c) Plazos de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2010.
  - d) Lotes:
    1. 65.
    2. 25.
    3. 1.
  - e) Presupuestos base de licitación:
    1. 591.510,82 euros (IVA incluido).
    2. 304.851,63 euros (IVA incluido).
    3. 240.000,14 euros (IVA incluido).
  - f) Admisión de variantes: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
  4. Garantías:
    - Provisional: 3 por 100 del importe de base imponible.
    - Definitiva: No procede.
  5. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
    - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Edificio Administrativo, tercera planta. Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en los sitios web de la Comunidad de Madrid, de dirección <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 868 041.
    - e) Telefax: 915 868 867.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 2008 (expedientes 105/2009, 148/2009 y 214/2009).
6. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público. Apartado c). Ver Pliegos.
  - b) Solvencia técnica o profesional: Artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público. Apartado e). Ver Pliegos.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 15 de diciembre de 2008 (expedientes 105/2009, 148/2009 y 214/2009).

- b) Documentación a presentar: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
  - 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Edificio Administrativo, tercera planta.
  - 3.º Localidad y código postal: 28007 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
  - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 13 de enero de 2009 (expedientes 105/2009, 148/2009 y 214/2009).
  - e) Hora: Acto público, a las once horas.
9. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Portal informático: Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de octubre de 2008.

En Madrid, a 10 de octubre de 2008.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/2.886/08)

## Consejería de Cultura y Turismo

Orden 1744/2008/00, de 19 de septiembre, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la colección filatélica denominada "I República".

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 23 de mayo de 2008, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la colección filatélica denominada "I República" (expediente número 05/2008 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles de Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056362.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1 del Decreto 152/2007, de 5 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de diciembre de 2007), por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10.b) del citado Decreto,

DISPONGO

### Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Denominación: "I República".

Tipo de bien: Sellos postales.

Volumen: 172 hojas o lotes (851 piezas filatélicas).